

# R E G L A M E N T O

## Vº RALLY DE COCHES CLÁSICOS VALLE DE PIELAGOS 2012

### Art. 1- ORGANIZACIÓN

**1.1-** El Club Deportivo Elemental Copa de las Escuderías de Clásicos, con la colaboración del Club Deportivo Elemental Escudería Valle de Piélagos, organizan el sábado 18 de febrero de 2012, un Rally de regularidad para vehículos clásicos, bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación:

### Vº RALLY DE COCHES CLÁSICOS VALLE DE PIELAGOS 2012

Esta prueba puntúa para la “**VI COPA DE LAS ESCUDERIAS DE CANTABRIA 2012**”, el “**IV TROFEO DE ESCUDERIAS 2012**”, y el “**III TROFEO PRE-80 2021**”

<b>1.2</b> - Dirección del Rallye:	Alberto Sobrino Saiz
Responsable de Seguridad Vial	Alfonso Royuela Solarana
Adjunto al Director	Pablo Arenal Gutiérrez
Secretario:	Rafael Gancedo Tarrago
Comisario:	Manuel Herrero Quirce
Cronometraje:	Motor Info Service

### Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBAS

**2.1.-** Los eventos de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta.

**2.2.-** Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables a cada evento.

### Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

**3.1-** Serán admitidos a participar los vehículos matriculados antes del 1 de enero de 1985. Excepcionalmente, y a criterio exclusivo de la dirección del rallye, se permitirá la participación de vehículos matriculados posteriormente a esta fecha, con un mínimo de 25 años desde su matriculación, previa solicitud a la dirección del rally. Dichos vehículos, en caso de ser admitidos, no puntuaran, ni bloquearan puntos de cara a la Copa, debiéndose inscribir, obligatoriamente, en la categoría LIBRE.

**3.2-** Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

**3.3.-** En caso de que el R.D. que regula la edad de los vehículos para ser considerados clásicos, cambie, deberemos ajustarnos al mismo, pudiendo quedar algún participante fuera del reglamento. En este caso, la inscripción será reembolsada en su totalidad.

**3.4-** El número máximo de vehículos admitidos será de 70, si bien solo 60 podrán puntuar en las categorías COPA y OPEN; debiéndose inscribir el resto en categoría LIBRE.

**3.5.-** Podrán participar además, para el III TROFEO PRE-80, todos aquellos vehículos matriculados y/o fabricados antes del día 1 de enero de 1980, independientemente de que participen en Categoría COPA, OPEN o LIBRE.

### Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

#### **4.1-** Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegante los mayores de 18 años. Excepcionalmente se admitirán los navegantes menores de 18 años y mayores de 12 siempre que acompañen una autorización paterna o del tutor legal por escrito y firmada; formulario que se podrá solicitar en el mail de la Escudería Valle de Piélagos [escuderiavalledepielagos@hotmail.com](mailto:escuderiavalledepielagos@hotmail.com) o descargar desde las paginas y foros colaboradores..

#### **4.2-** Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

**4.3-** Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

### **Art. 5. SEGUROS**

**5.1-** Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un mínimo de 600.000 euros.

### **Art. 6. PLACAS Y DORSALES**

**6.1.** - El Organizador entregará a cada equipo una o dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera del vehículo, caso de ser una sola placa, o delantera y trasera caso de ser dos placas. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo ni el alumbrado.

**6.2.** - Se entregarán dorsales, con números que permitan la correcta identificación de los participantes, siendo el tamaño, forma, color y situación en vehículo participante a elección de cada organizador.

**6.3.**- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos, en los espacios publicitarios que se encuentran en los dorsales y en las placas del evento. Queda totalmente prohibido ocultar dicha publicidad.

Si un equipo no desea colocar dicha publicidad, los derechos de inscripción serán del doble de lo establecido.

### **Art. 7. INSCRIPCIONES**

**7.1-** Todas las inscripciones se deberán realizar a través del numero de fax: **942 227 909** o al e-mail [escuderiavalledepielagos@hotmail.com](mailto:escuderiavalledepielagos@hotmail.com)

Teléfonos de contacto: **609 174 142 (Alberto) ó 615 258 186 (Pablo)**

**7.2-** En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. ( no obligatorio ).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría/as en la/as que participan.

**7.3-** Toda la información de la prueba se podrá consultar en: [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es)  
[www.clasicosderegularidad.com](http://www.clasicosderegularidad.com) [www.cantabriarallye.net](http://www.cantabriarallye.net)  
[www.cochesclasicos.esforos.com](http://www.cochesclasicos.esforos.com) [www.briefingsport.com](http://www.briefingsport.com) [www.pieldetoro.net](http://www.pieldetoro.net)

**7.4-** Los derechos de inscripción se fijan en **70 €** por vehiculo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta de **Caja Cantabria: 2066 0053 12 0200006911** (titular: Escudería Valle de Piélagos) antes del

cierre de inscripciones **(15-02-2012) (miércoles) a las 20,00 horas.** Ordenante: **nombre del piloto**  
**Concepto: matrícula.**

**7.5-** Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

**7.6-** La adjudicación del número y orden de salida, será según establece el Reglamento General de la **VI Copa de las Escuderías de Cantabria 2012.**

**7.7-** Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular

## **Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

**8.1-** La prueba consta de **una etapa** dividida en **dos secciones** que discurrirá por la provincia de Cantabria y tendrá un recorrido aproximado de **200 km.** de los cuales **170** aproximadamente son de regularidad.

## **Art. 9. VERIFICACIONES**

**9.1.** - Se prohíbe la utilización de ordenador, GPS y cualquier otro método de ayuda a la navegación distinto al del propio vehículo, en los vehículos inscritos en la categoría **"Open classic 2012"**

**9.2.-** En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

**9.3.-** Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción

## **Art. 10. RECORRIDO**

**10.1. - Los** eventos constarán de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

Etapas: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Sección: Cada una de las partes comprendidas entre:  
la salida y el primer reagrupamiento.

Dos reagrupamientos sucesivos.

y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; O entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del evento..

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

**10.2.-** Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

**10.3.-** Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

**10.4.-** La mayor parte del recorrido será de asfalto, si bien abra algún pequeño trozo de grava. En esa superficie, la media de velocidad será muy baja y además no se situara ningún control en el primer kilómetro posterior a la misma de manera que los vehículos no sufran ningún desperfecto.

#### **Art. 11. CRONOMETRAJE**

**11.1-** El cronometraje se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomara, como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

**11.2-** Los puestos de control, comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo o después del paso de la caravana de cierre.

#### **Art. 12. RECLAMACIONES**

**12.1-** Las reclamaciones serán efectuadas por el piloto o copiloto en cualquier momento del RALLY, mediante escrito dirigido al Director de Rallye y acompañando 50 € como fianza. El plazo de presentación acabara 30 minutos después de la publicación de resultados. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedara a beneficio de la organización.

#### **Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS**

**13.1-** La Escudería Valle de Piélagos, otorgara trofeos, al menos, a los tres primeros clasificados, conductor y navegante, en la clasificación general del "**V RALLY DE COCHES CLASICOS VALLE DE PIELAGOS 2012**", en la categorías COPA, OPEN y ; y al primero en el "II TROFEO PRE-I80" y "IV TROFEO ESCUDERIAS 2012".

#### **Art. 14. OFICINA DEL RALLYE**

La oficina estará situada en Bº Mar H13 chalet 5 39313 Polanco, Cantabria, desde la apertura de inscripciones hasta el día 19 de febrero de 2011.

El día de la celebración del evento, la misma se establecerá en el la Bolera Municipal de Puente Arce, sita en el Barrio de Velo.

Así mismo, el tablón de anuncios estará de forma permanente en la Bolera Municipal de Puente Arce el día del evento, y en las páginas Web colaboradoras, desde la apertura de inscripciones hasta la finalización del rallye.

## **Art. 15. PENALIZACIONES**

01.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso .....	<b>1 punto</b>
02.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad.....	<b>1 punto</b>
03.-	Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio.....	<b>900 puntos</b>
04.-	Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización .....	<b>100 puntos</b>
05.-	Infracción al Código de Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento.....	<b>Exclusión</b>
06.-	Perdida de una placa del evento.....	<b>60 puntos</b>
07.-	Pérdida de un dorsal del evento.....	<b>60 puntos</b>
08.-	Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales.....	<b>900 puntos</b>
09.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control.....	<b>Exclusión</b>
10.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.....	<b>Exclusión</b>
11.-	Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos.....	<b>900 puntos</b>
12.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.....	<b>Exclusión</b>
13.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento.....	<b>Exclusión</b>
14.-	No entregar en Carnet de Control a requerimiento del Organizador: .....	<b>Exclusión</b>
15.-	Abandono de un miembro del equipo.....	<b>Exclusión</b>
16.-	Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional.....	<b>Exclusión</b>
17.-	No pasar por cualquiera de los controles.....	<b>900 puntos</b>
18.-	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento.....	<b>Exclusión</b>
19.-	No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: .....	<b>Exclusión</b>
20.-	Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida.....	<b>10 puntos</b>
21.-	Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización .....	<b>900 puntos</b>
22.-	Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control	<b>Exclusión</b>
23.-	Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento.....	<b>Exclusión del certamen</b>

Se establece una penalización máxima por punto de control de 300 puntos, salvo que el participante no pase por el mismo, en cuyo caso la penalización será la establecida en el punto 17 de este artículo.

## **Art. 16. DISPOSICIÓN FINAL**

**15.1-** Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías de Cantabria 2011 y en el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003

así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico.

## PROGRAMA HORARIO

### 16 -01 -2012

20:00 H. Apertura de inscripciones

### 15 -02 -2012

20:00 H. Cierre de inscripciones

### 16 - 02 - 2012

21:00 H. Presentación y publicación de la lista definitiva de inscritos en el local de la Junta Vecinal de Puente Arce y las páginas Web colaboradoras [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es)  
[www.clasicosderegularidad.com](http://www.clasicosderegularidad.com) [www.briefingsport.com](http://www.briefingsport.com) [www.pieldetoro.net](http://www.pieldetoro.net)  
[www.cochesclasicos.esforos.com](http://www.cochesclasicos.esforos.com) [www.cantabrirallye.net](http://www.cantabrirallye.net)

### 18-02-2012

De 10:30 a 12:30 H. Verificaciones administrativas y técnicas en la oficina habilitada en la bolera.

12:30 h. Hora límite de presentación en el parque cerrado, en Bolera Municipal de Puente Arce.

12:45 h. **Briefing** en el parque cerrado

13:30 h. Salida de la 1ª sección en Bolera Municipal de Puente Arce.

17:15 h. Llegada de la 1ª sección a la Bolera Municipal de Puente Arce.

18:00 h. Salida de la 2ª sección de Bolera Municipal de Puente Arce.

20:00 h. Llegada de la 2ª sección a Bolera Municipal de Puente Arce.

20:50 h. Lunch para los participantes en Bolera Municipal de Puente Arce.

21:00 h. Publicación de los resultados de la clasificación final en la Oficina del Rallye.

21:40 h. Entrega de Trofeos y recuerdos en la Bolera Municipal de Puente Arce.

El director del Rallye

Firmado: D. Alberto Sobrino Saiz.